

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

ACTA Nº 8

16 de septiembre de 2013 a las 11:15 horas

Asisten a la reunión:

Dña. Begoña Polonio López.
Dña. Dulce María Romero Ayuso.
Dña. Gema de las Heras Mínguez
Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.
Dña. Marta Labrador Gómez
D. Jorge Manuel Neira Barba.
D. Ricardo David Fernández Saenz.
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez, Dña. María del Carmen Zabala Baños, Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. María del Rocío Sánchez López, D. Jorge Arenas de la Cruz.

Dentro del **orden del día** está el único punto:

- Complimentar el informe de seguimiento de cada título.

Dulce Romero informa que el próximo día 25 en el hall de entrada de la Agrupación se celebrará una exhibición de actividades deportivas nuevas: Taichi y Kung-fu

En la revisión de los informes, se revisa la nueva Comisión de Garantía de Calidad:

Presidenta: Dña. Begoña Polonio López

Coordinadora de Calidad: Dña. Dulce María Romero Ayuso

Sector PDI:

Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez

Dña. Gema de las Heras Mínguez

Dña. Beatriz Rodríguez Martín

Sector Estudiantes:

D. Ricardo David Fernández Sáenz

D. Jorge Manuel Neira Barba

Dña. Nuria Rosado Ruiz

Dña. Marta Labrador Gómez

Sector PAS:

D. Juan Fernando Hernández Lira

Otros Miembros:

Dña. Lidia Rodríguez García

Dña. María del Carmen Zabala Baños

D. Jorge Arenas de la Cruz

Dña. María del Rocío Sánchez López

Miembros Suplentes:

Sector PDI: Dña. Montserrat Pulido Fuentes

Sector PAS: Dña. Eva María Giral Cantalejo

Sector Estudiantes: D. Carlos Rodríguez Serrano.

Con respecto a los miembros de la Comisión, hemos de elaborar unas normas de funcionamiento con respecto a las faltas, se valorará a finales de cada curso académico el compromiso con la comisión en función de asistencias o disculpas, la asistencia a las reuniones así como el trabajo desempeñado.

Damos comienzo a los diferentes puntos que hay rellenar, comenzando con el informe del Título de Terapia Ocupacional.

En el apartado de observaciones, dejamos constancia que en muchas ocasiones nos encontramos con incidencias debido a que diferentes trámites de documentación se lleva a cabo por los estudiantes becarios de colaboración bien sea CIPE, Servicio de Deportes, Extensión Universitaria; todo esto debido a que en la Agrupación de Talavera no hay personal de la Universidad para estos servicios.

El apartado 4.1 del Título de Terapia Ocupacional, elaborado y comentado por el punto de vista de todos los presentes. La información que se dispone debe estar más clara en las competencias del título.

Con respecto al apartado 4.2 áreas de mejora, se hace referencia al escaso fondo bibliográfico disponible y se refleja la necesidad de facilitar más información en la jornada de acogida de la Facultad.

Se deben realizar acciones para mejorar la Salud Laboral del Personal, las condiciones laborales del PAS, se comenta que hay un espacio de trabajo de PAS que por su ubicación no tiene ventanas ni luz natural, como se refleja en el análisis de las encuestas del PAS.

El apartado 5.1 con respecto al Profesorado, hacemos una consulta a la base de datos de uso interno que se maneja en la Unidad de Gestión de Centro.

Con respecto al PAS, se ha consultado el Administrador del Centro.

Se analizan los documentos enviados por la Oficina de Calidad (encuestas de satisfacción, es notorio que la participación de los distintos colectivos es escasa, en gran medida debido a la sustitución de la encuestas en papel por las encuestas on-line).

Se ha enlazado el buzón de sugerencias y reclamaciones virtual de la Facultad con la cuenta de correo electrónico del buzón de la Facultad: factole.ta@uclm.es

Se tendrá en cuenta con respecto a las normativas alojadas en las páginas web de la Facultad, que enlace con el portal de normativas de la Universidad.

Todas las modificaciones hechas en el informe y que son comunes al resto de titulaciones se enviará por correo electrónico a todos los miembros de la comisión para que puedan reflexionar sobre ello y plantear las acciones de mejora para la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar damos por finalizada la reunión a las 13:45 horas.